

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

**VISTO:**

El Expediente FCN. N° 1657/08 mediante el cual se tramita la inscripción del Geol. Alejandro MONTES a la Carrera de Doctorado en Geología, y

**CONSIDERANDO:**

Que por acta obrante a fojas 34 y 35 del Expediente FCN. N° 1657/08, el Comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, y al Dr. Gustavo Bujalesky como Director de la tesis y al Dr. José Paredes como Co-director.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

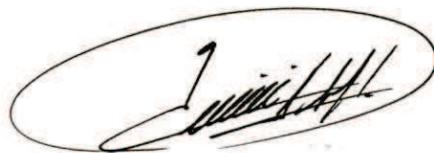
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir al Geol. **Alejandro MONTES** (DNI 28.636.967) como alumno de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. Gustavo Bujalesky como Director de la tesis y al Dr. José Paredes como Co-director.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Morfología y evolución de depósitos litorales del Holoceno en la zona de desembocadura del Río chico, Tierra del Fuego"

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 626/08.-**



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B